



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 24 de la resolución [2126 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que continuara informándolo de los progresos logrados en la ejecución del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y que señalara a su atención cualquier violación grave del Acuerdo de 20 de junio de 2011 entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei ([S/2011/384](#), anexo).

2. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde mi informe anterior, de 25 de febrero de 2014 ([S/2014/126](#)). También se proporciona información actualizada sobre los progresos en la ejecución de las tareas adicionales encomendadas a la UNISFA con arreglo a la resolución [2024 \(2011\)](#) del Consejo de Seguridad en relación con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, y se presentan las conclusiones del examen estratégico del mandato de la UNISFA, realizado conjuntamente por la Secretaría de las Naciones Unidas y la misión en el mes de abril, con la participación de los equipos humanitarios y de las Naciones Unidas en los países presentes en Abyei.

II. Situación de la seguridad

3. Durante el período sobre el que se informa, las tensiones entre las comunidades ngok dinka y misseriya aumentaron considerablemente a raíz de una serie de incidentes de seguridad graves entre unidades del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) y el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y milicias armadas sudanesas, cuyo despliegue en la Zona de Abyei contraviene lo establecido en el Acuerdo de 20 de junio de 2011 y en las resoluciones del Consejo de Seguridad [1990 \(2011\)](#), [2032 \(2011\)](#), [2046 \(2012\)](#), [2047 \(2012\)](#), [2075 \(2012\)](#), [2104 \(2013\)](#) y [2126 \(2013\)](#). Además, y también en contravención del Acuerdo y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la policía sudanesa encargada de custodiar las instalaciones petrolíferas mantenía entre 120 y 150 agentes desplegados dentro del complejo petrolífero de Diffra, situado en el norte de la Zona de Abyei.



4. A finales de febrero de 2014, la UNISFA vio que se había reagrupado en campamentos militares a hasta 1.000 integrantes del SPLA y de la policía de Sudán del Sur que en un principio se habían desplazado a la Zona de Abyei para participar en el referendo unilateral de la comunidad ngok dinka de octubre de 2013. Tenían establecidas posiciones militares en las inmediaciones de las localidades de Makir Awed, Makir Abior, Tajalei, Marial Achak, Doungop Miyankor y Rumamier. Las fuerzas militares de la misión supervisaron en todo momento las actividades de esas fuerzas, a las que pidieron que se retiraran de la Zona de Abyei.

5. Ante el riesgo de que se intensificaran las tensiones y de que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur se deterioraran gravemente como consecuencia del despliegue de unidades del SPLA y de la policía de Sudán del Sur, el Teniente General Yohannes Tesfamariam, Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la UNISFA, se reunió con el Presidente Salva Kiir en Yuba el 25 de febrero para tratar de lograr que las fuerzas se retiraran de Abyei. En la reunión estuvo presente también mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, el Sr. Haile Menkerios. En la reunión, el Presidente Kiir afirmó que su Gobierno adoptaría medidas para garantizar que las fuerzas del SPLA y la policía se retiraran a más tardar el 10 de marzo.

6. Ese mismo día, el 25 de febrero, integrantes del SPLA y de la policía de Sudán del Sur y milicias armadas misseriya del Sudán se enfrentaron en un intenso tiroteo en la localidad de Luki, en el centro de Abyei. En cuanto los combates llegaron a su conocimiento, la UNISFA envió inmediatamente patrullas a la zona, donde encontraron los cadáveres de tres integrantes del SPLA y la policía cerca de un río.

7. El 1 de marzo se avisó de otro enfrentamiento entre elementos del SPLA y la policía de Sudán del Sur y milicias misseriya, esta vez en Makir Awed, cerca del río Yura/Nyamura. Las patrullas de la UNISFA enviadas a la zona encontraron los cadáveres de más de 100 combatientes del SPLA y la policía y de 10 soldados de las milicias misseriya, y se las informó de que habían resultado heridos 11 elementos del SPLA y la policía y 15 de las milicias misseriya. El enfrentamiento de Makir Awed fue el incidente de seguridad más grave ocurrido en la Zona de Abyei desde el asesinato del jefe supremo de la comunidad ngok dinka el 4 de mayo de 2013.

8. El 11 de marzo, ante la falta de progresos en la retirada de las fuerzas del SPLA y la policía de Sudán del Sur, el Jefe de la UNISFA volvió a reunirse con funcionarios del Gobierno de Sudán del Sur en Yuba y los instó a que siguieran de inmediato las instrucciones de su Presidente y dispusieran la retirada de las fuerzas. Al tiempo que afirmaron que sus fuerzas no estaban desplegadas oficialmente en la Zona de Abyei, reiteraron su compromiso de asegurar su retirada de la Zona.

9. El 14 de marzo, entre 4.000 y 5.000 elementos armados de las milicias misseriya penetraron en la Zona de Abyei desde el estado de Kordofán del Oeste (Sudán) y avanzaron en dirección a Makir Awed. La UNISFA desplegó fuerzas militares de inmediato para frenar su avance. Al detectar su presencia, las milicias se retiraron hacia el norte de Abyei y posteriormente abandonaron la Zona.

10. El 21 de marzo, dos civiles ngok dinka murieron y otros dos resultaron heridos a manos de asaltantes armados en la localidad de Yunchor, cercana a la localidad de Abyei. La UNISFA envió una fuerza de reacción rápida a Yunchor y la localidad vecina de Agany Thok para perseguir a los asaltantes, pero no logró dar con ellos.

11. Del 18 al 20 de marzo, el Teniente General Pieng Deng Kuol, Inspector General de la policía de Sudán del Sur, visitó la Zona de Abyei y comunicó a la UNISFA que

se llevaría a cabo la retirada gradual del personal del SPLA y la policía. Del 22 al 25 de marzo, la misión observó cómo se procedía a la retirada organizada de la mayor parte de las fuerzas del SPLA y la policía y su reagrupamiento en el lugar designado, Mijan Kuol, en el estado de Warrap (Sudán del Sur).

12. Sin embargo, el SPLA y la policía de Sudán del Sur siguen teniendo desplegada al sur del río Kiir/Bahr el-Arab, en la localidad de Awang Thou, una cantidad de efectivos equivalente a la de una compañía. Esas fuerzas han amenazado a las patrullas de la UNISFA y obstaculizado su acceso a la zona. El 1 de abril, efectivos militares de la UNISFA vieron un puesto de control del SPLA a la entrada de la localidad de Agok. Esa misma noche, en la localidad de Awang Thou, 20 elementos armados del SPLA y la policía amenazaron a una patrulla de la UNISFA y después abandonaron la zona. El 9 de abril, una patrulla de la UNISFA vio un puesto de control del SPLA y la policía en Awang Thou. El 13 de abril, unos 50 elementos hostiles del SPLA amenazaron a una patrulla de la UNISFA en la misma localidad. La UNISFA continúa manteniendo contactos con el Gobierno de Sudán del Sur para dejar clara la gravedad de estos incidentes y tratar de que se retiren todas las fuerzas del SPLA y la policía de Sudán del Sur de la Zona de Abyei.

13. Pese a los denodados esfuerzos de la UNISFA para tratar de que no se porten armas en la Zona de Abyei, en el período sobre el que se informa seguían abundando las armas de fuego pequeñas y medianas en las dos comunidades. En sus patrullas, la misión siguió desarmando a quienes portaban armas, en colaboración con las comunidades locales.

14. En el período sobre el que se informa se registraron múltiples incidentes, especialmente a causa de la presencia de elementos armados del SPLA y la policía de Sudán del Sur en la Zona de Abyei. Las comunidades locales son especialmente vulnerables a estos incidentes al no haber instituciones de mantenimiento del orden en la zona. La misión fue testigo de los frecuentes disparos de armas pequeñas que realizan por la noche elementos del SPLA y la policía bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, principalmente en los núcleos de población más grandes, como la localidad de Abyei y Agok. El 14 de marzo, dos menores, de 5 y 6 años de edad, fueron agredidos sexualmente y asesinados en las inmediaciones de la localidad de Abyei. Los agresores, que presuntamente eran elementos del SPLA y la policía de Sudán del Sur, no han sido detenidos.

15. Durante el período sobre el que se informa, varios contratistas de la UNISFA fueron también víctimas de amenazas y ataques en diversos incidentes de seguridad. El 7 de marzo, el vehículo de un contratista de la UNISFA que iba de Diffra a la localidad de Abyei fue secuestrado por tres individuos armados no identificados. El 13 de abril, el vehículo de otro contratista de la UNISFA fue secuestrado por un individuo armado unos 7 km al sur de la localidad de Abyei.

16. A fin de frenar el deterioro de las condiciones de seguridad, la misión siguió adelante con su estrategia de prevención y mitigación de conflictos, que incluye el mantenimiento de una zona de separación entre las comunidades locales, el despliegue de efectivos militares en todos los posibles focos de tensión y por toda la Zona de Abyei, un gran número de patrullas diurnas y nocturnas, vuelos de vigilancia y la celebración de reuniones periódicas del Comité Conjunto de Seguridad con los dirigentes tradicionales de las comunidades ngok dinka y misseriya.

17. Sin embargo, los incidentes de seguridad entre las comunidades en el centro de Abyei, cerca de la zona de separación, y la presencia de grupos armados sembraron preocupación entre la comunidad ngok dinka y llevaron a muchos de sus miembros a trasladarse a localidades del sur de Abyei. A fin de restablecer la confianza en el seno de la comunidad, la misión intensificó sus patrullas en las zonas problemáticas y colaboró estrechamente con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de evaluar y facilitar la prestación de la asistencia humanitaria necesaria. Desde finales de marzo, gracias a la estabilización general de la situación de la seguridad, la UNISFA ha observado el regreso gradual de los ngok dinka desplazados a sus lugares de origen.

18. Entretanto, la migración de los misseriya ha continuado durante el período sobre el que se informa a pesar de que los nómadas misseriya no pueden desplazarse hacia el sur siguiendo la ruta de migración central. Actualmente hay unos 70.000 nómadas misseriya en Abyei, con aproximadamente 1 millón de cabezas de ganado, y están concentrados principalmente en Soheib, Dahlop, Alal, Andal, Shegei, Todach, Luki, Goli, Wut Gok, Colladed, Um Khariet, Um Khaer, Dari, Diffra, El Shamam, Banjadeed, Abu Gazala, Saidana, Mekines y Dumboloya.

19. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas prosiguió con las operaciones de demolición y detección y remoción de minas en toda la zona para detectar y neutralizar posibles artefactos explosivos que supongan una amenaza para el personal de las Naciones Unidas y las comunidades locales. El Servicio llevó a cabo actividades de detección de minas en 13 localidades y en la localidad de Abyei, y retiró y destruyó de forma segura seis artefactos peligrosos y 2,5 kg de municiones de armas pequeñas. Concluyó satisfactoriamente el proceso de capacitación integral y acreditación de personal de remoción de minas de la zona de Kadugli, que se desplegó en Diffra.

III. Situación política

20. En el período sobre el que se informa, los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur no han avanzado en la puesta en práctica del Acuerdo de 20 de junio de 2011 ni de la resolución relativa al estatuto definitivo del territorio. El Comité Conjunto de Supervisión de Abyei no se ha reunido desde el 3 de mayo de 2013. El Jefe de la UNISFA siguió presionando al Sudán y a Sudán del Sur para que reanudaran las reuniones del Comité, que desempeña un papel crucial como entidad de supervisión política y administrativa en Abyei. El 4 de marzo, el Facilitador de la Unión Africana del Comité invitó a los Co-Presidentes a una reunión consultiva del Comité. El 24 de marzo, el Gobierno del Sudán aceptó la invitación; el Gobierno de Sudán del Sur no ha respondido todavía.

21. Ante la falta de progresos en la puesta en práctica del Acuerdo de 20 de junio de 2011, la UNISFA siguió instando a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que apoyaran la convocatoria de una conferencia de paz conjunta de los jefes tradicionales de las comunidades ngok dinka y misseriya a fin restablecer el diálogo entre ellos y, de ese modo, mitigar la tensa situación de la seguridad en Abyei. El 13 de marzo, el Jefe de la UNISFA propuso por carta a ambos Gobiernos que el evento se organizara en Aweil, con el apoyo del Gobernador del estado de Bahr el-Ghazal Septentrional (Sudán del Sur), tras su fructífera labor de facilitación de las

conferencias de paz de los jefes tradicionales entre las comunidades misseriya y dinka malual y reizegat y dinka malual durante la actual estación seca.

22. En su respuesta a la invitación del 18 de marzo, el Co-Presidente sudanés del Comité aclaró que accedía a celebrar una conferencia de paz conjunta siempre y cuando se organizara en el marco del Comité. También manifestó las reservas de su Gobierno a que el evento se celebrara en Sudán del Sur.

IV. Situación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

23. Las actividades de vigilancia y verificación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras continuaron suspendidas porque Sudán del Sur seguía en desacuerdo con la ubicación de la línea central en dos puntos de la zona fronteriza desmilitarizada segura y su vinculación con los corredores previstos para el cruce de la frontera. Sudán del Sur aún no ha revocado su decisión de 22 de noviembre de 2013, de suspender temporalmente su participación en el Mecanismo.

24. El 21 de marzo, la UNISFA envió una carta a los Ministros de Defensa del Sudán y de Sudán del Sur, así como al Presidente Thabo Mbeki, que preside el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, en la que recomendó que se convocara una reunión extraordinaria del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto bajo los auspicios del Grupo para tratar la problemática relativa a la vinculación entre la apertura de los corredores para el cruce de la frontera y la línea central y las coordenadas de la línea central de la zona fronteriza desmilitarizada segura, para así poder reanudar las operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. El Grupo no ha respondido aún a esta propuesta.

25. Entretanto, 34 supervisores nacionales del Sudán, 31 de Sudán del Sur y 21 observadores militares internacionales de la UNISFA siguen desplegados en el cuartel general y en el cuartel general de sector del Mecanismo en Kadugli, en el estado de Kordofán del Sur (Sudán), a la espera de que el Mecanismo reanude sus operaciones. También hay desplegados dos supervisores de Sudán del Sur y tres de la UNISFA en el cuartel general de sector en Gok Machar, en el estado de Bahr el-Ghazal Septentrional (Sudán del Sur). Por otro lado, va a desplegar una sección del grupo de avanzada formada por 117 efectivos de la unidad de protección de la fuerza en el cuartel general de sector del Mecanismo en Gok Machar, principalmente para garantizar la seguridad del personal, los locales y los bienes del Mecanismo que se encuentran en ese lugar. El calendario de despliegue de los demás efectivos de la unidad de protección de la fuerza de la UNISFA aún está por determinarse, a la espera de que se reanuden las operaciones del Mecanismo.

26. Las operaciones de verificación y desminado de carreteras del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas continuaron en el Sector 1 del Mecanismo para apoyar las operaciones desde Gok Machar hasta el cuartel general de la UNISFA en Abyei. Los equipos de remoción de minas finalizaron la inspección, la verificación y el desminado de 10 km, 19 km y 141,32 km de carreteras, respectivamente, en la principal ruta de la misión que conecta los dos cuarteles generales. Durante el periodo sobre el que se informa, continuó el adiestramiento de los equipos de apoyo a las patrullas del Mecanismo con el

propósito de asegurar su plena disponibilidad operacional en cuanto se reciban las órdenes de que comiencen las patrullas terrestres. Además, constituyen una fuerza de reserva que puede prestar apoyo en actividades de emergencia relativas a las minas en sus zonas de responsabilidad.

V. Situación humanitaria

27. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales siguieron prestando asistencia y servicios básicos a unos 81.000 beneficiarios de la comunidad ngok dinka en la Zona de Abyei, en particular relacionados con la salud, la nutrición, el abastecimiento de agua, la educación y la rehabilitación de la infraestructura pública, ante el vacío creado por la ausencia de una administración y la falta de remesas de fondos de los dos Gobiernos para los servicios públicos. Además, se prestó asistencia humanitaria en forma de alimentos y productos no alimentarios a alrededor de 7.000 nuevos desplazados de Sudán del Sur, lo que ha llevado al límite los recursos disponibles.

28. El acceso humanitario siguió viéndose obstaculizado por miembros tanto de la comunidad ngok dinka como de la misseriya. Contratistas de las Naciones Unidas y personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales recibieron amenazas de individuos de la comunidad ngok dinka que les impidieron acceder al norte de Abyei y realizar su trabajo en esa zona. El 26 de marzo, dos ngok dinka armados conminaron a empleados de un contratista de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que trabaja en el norte y el sur de Abyei, a no seguir con sus actividades en el norte de Abyei y les dieron dos días para abandonar la localidad de Abyei. Se suspendieron las labores de la contrata en el norte de Abyei y, desde entonces, el personal contratado de Sudán del Sur ha dejado la Zona de Abyei; el personal internacional se está preparando para marcharse. Asimismo, en marzo de 2014, las “autoridades” ngok dinka impidieron a una organización no gubernamental del ámbito de la salud llevar a cabo una campaña de prevención de la malaria en las zonas pobladas por los misseriya. El 24 de marzo, en Soheib miembros de la comunidad misseriya amenazaron físicamente a personal contratado por la OIM, lo que llevó a las fuerzas de la UNISFA a su rescate inmediato.

29. El acceso de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas al norte de Abyei ha seguido viéndose obstaculizado por la falta de permisos de viaje y de autorización para trasladar bienes de Jartum a Abyei.

VI. Despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

30. El 12 de mayo, el componente militar de la UNISFA ascendía a 4.098 efectivos, cuando la dotación autorizada era de 5.326 (véase el anexo). Los efectivos de la Fuerza siguen desplegados en tres sectores, de acuerdo con la estrategia de prevención y mitigación de conflictos de la misión. Los efectivos está destinados en bases de operaciones temporales para el equivalente a una sección durante un período de tiempo determinado en zonas específicas, en función de las amenazas y los riesgos de seguridad en cada momento. Las zonas inaccesibles para las patrullas terrestres por la falta de carreteras y caminos, principalmente en los extremos de los corredores oriental y occidental, se controlan a través de patrullas aéreas periódicas.

Entre el 15 de febrero y el 1 de marzo, se llevó a cabo la rotación de personal de los batallones 9 y 6 del contingente etíope: en total, 890 efectivos fueron repatriados a Etiopía y 900 nuevos efectivos llegaron a la zona de la misión.

31. De la dotación autorizada de 50 miembros del componente de policía de la UNISFA, hay 22 desplegados bajo el mando de un Asesor Superior de Policía. El personal de policía siguió prestando asesoramiento y apoyo al Jefe de la Misión de la UNISFA y al componente militar en labores de mantenimiento del orden y de seguridad comunitaria. Durante el período que abarca el informe, la policía de la UNISFA capacitó a 34 miembros del componente militar en el mantenimiento del orden público y el acordonamiento de lugares donde se han cometido delitos.

VII. Apoyo a la misión

32. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA prosiguió con las actividades destinadas a proporcionar instalaciones y servicios a los contingentes antes del comienzo de la estación de lluvias. Entre otras cosas, se mejoró la carretera de acceso y la infraestructura del campamento de la base de operaciones temporal de Todach. En los próximos tres meses, la misión centrará su actividad en el campamento de la base de operaciones temporal de Tajalei, a fin de acabar de perforar un pozo de agua, construir una carretera de acceso y levantar estructuras prefabricadas para 150 soldados que están alojados en tiendas de campaña en este momento. La unidad de ingeniería básica construyó un helipuerto al lado del campamento y terminó la construcción de un puente en Ayony Thok que conectará los sectores central y sur, y servirá de alternativa a la ruta principal de suministro. También se está despejando y rellenando el terreno donde se construirá la pista de aterrizaje de Athony.

33. Asimismo, se está trabajando en la habilitación logística de los cuarteles generales de sector del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Kadugli y Gok Machar para hacer posible el despliegue definitivo de la unidad de protección de la fuerza en ella. En ese sentido, en Gok Machar se están preparando las zonas de alojamiento y se han ultimado las estructuras de apoyo, incluidos los servicios de tecnología de la información y de combustible. Se ha concluido la construcción de la estructura de protección contra el fuego indirecto del campamento de Kadugli.

34. Miembros de la comunidad ngok dinka siguieron impidiendo a los contratistas sudaneses de las Naciones Unidas realizar su trabajo en la Zona de Abyei al hostigar a su personal contratado y apropiarse de bienes de las Naciones Unidas, entre otras cosas. En varios casos, miembros de la comunidad ngok dinka impidieron a conductores de contratación internacional utilizar sus vehículos, lo que obligó a que ocuparan su lugar conductores militares de la misión. Pese a que la UNISFA ha tratado por todos los medios de que el Gobierno de Sudán del Sur intervenga, el problema aún no se ha resuelto. Como consecuencia de ello, se han retrasado varios proyectos de infraestructura de la misión y la prestación de servicios esenciales, lo que agravará los problemas logísticos cuando se inicie la temporada de lluvias.

VIII. Consecuencias financieras

35. La Asamblea General, en su resolución 68/258, de 27 de diciembre de 2013, consignó la suma de 38,5 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, además de la suma de 307,1 millones de dólares ya consignada para el mismo período con arreglo a lo dispuesto en su resolución 67/270. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNISFA con posterioridad al 31 de mayo de 2014, el costo de mantenimiento de la Fuerza se limitaría al monto aprobado por la Asamblea General para el ejercicio financiero 2013/14.

36. Al 14 de abril de 2014, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la UNISFA ascendían a 50,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.722,2 millones de dólares. Se han reembolsado al Gobierno que aporta contingentes y equipo de propiedad de los contingentes los gastos correspondientes a los períodos finalizados el 28 de febrero de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Examen estratégico del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

37. Un equipo integrado de la Secretaría, la UNISFA y representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Abyei realizó un examen estratégico del mandato de la UNISFA del 11 al 25 de abril de 2014. Durante el examen se celebraron consultas con representantes de las comunidades ngok dinka y misseriya, altos funcionarios de los Gobiernos del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía, funcionarios de la Comisión de la Unión Africana y del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, representantes de los equipos humanitarios y los equipos de las Naciones Unidas en Jartum, Yuba y Abyei, respectivamente, y otros asociados internacionales y representantes de la sociedad civil.

Abyei

38. El conflicto con respecto a Abyei aún puede desembocar en una nueva guerra entre el Sudán y Sudán del Sur. Los procesos políticos, que se concibieron para resolver la controversia sobre el estatuto definitivo de Abyei y restablecer la confianza entre las comunidades ngok dinka y misseriya, se encuentran totalmente paralizados. Desde hace más de un año, las partes no han podido o no han querido alcanzar ningún tipo de compromiso para avanzar en la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y la resolución del estatuto definitivo de Abyei sobre la base de la propuesta presentada a las partes en septiembre de 2012 por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana. En consecuencia, la situación política y de la seguridad sobre el terreno se ha deteriorado gravemente y podría hacerse insostenible durante la próxima estación seca y el ciclo de migración 2014/15.

39. Tanto el Sudán como Sudán del Sur expresaron al equipo de examen su satisfacción con la UNISFA y su labor. Funcionarios sudaneses se declararon

partidarios de la renovación del mandato de la misión y solicitaron que se brindara un mayor apoyo al componente militar, que regresaran del Sudán a Abyei el personal nacional y los contratistas independientes, que se autorizara a contratistas sudaneses a trabajar en la Zona y que se ejerciera más presión sobre Sudán del Sur para que aplicara el Acuerdo de 20 de junio de 2011. Representantes del Gobierno de Sudán del Sur reiteraron su compromiso de resolver la controversia de Abyei de manera amistosa, de conformidad con el Protocolo de Abyei del Acuerdo General de Paz, y de mantener buenas relaciones con el Gobierno del Sudán, pese a las diferencias sobre su puesta en marcha. No obstante, insistieron en que el Acuerdo de 20 de junio de 2011 había quedado obsoleto por la evolución de los acontecimientos.

40. Sudán del Sur afirmó que, si bien las ventajas de que solo un país aportara contingentes, en este caso Etiopía, eran incuestionables y debían mantenerse, debía reforzarse la misión con un mayor componente civil que realizara funciones de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto y de apoyo en lo relativo a la policía de proximidad y las instituciones del estado de derecho. Sudán del Sur recomendó que se encomendara a la UNISFA que se hiciera cargo de la seguridad de las instalaciones petrolíferas de Diffra para que se retiraran las unidades sudanesas de la policía petrolera, y de la gestión del 2% de los ingresos provenientes del petróleo destinados a las instituciones de Abyei según el Protocolo del Acuerdo General de Paz relativo a Abyei. También pidió que se incrementaran los recursos de que dispone la misión para desarrollar la infraestructura viaria del territorio, con el fin de ampliar la cobertura de la Zona y permitir el regreso de los desplazados internos, y más oportunidades de empleo y contratos para los ngok dinka.

41. Funcionarios del Gobierno de Etiopía explicaron al equipo de examen que las partes habían dejado de respetar el acuerdo en virtud del cual Etiopía había accedido a desplegar contingentes y participar en la estabilización de Abyei, con lo que se había generado una situación insostenible. Hicieron hincapié en que era necesario que la Unión Africana y las Naciones Unidas intensificaran sus esfuerzos para reactivar el proceso político relacionado con la gestión conjunta de Abyei y, en particular, en que las partes tenían que reanudar su cooperación para establecer mecanismos administrativos, intercomunitarios y de mantenimiento del orden. De lo contrario, Etiopía tendría que replantearse su compromiso militar con la UNISFA.

42. Habida cuenta de lo anterior, el equipo de examen llegó a la conclusión de que había cuatro opciones en lo que respecta a la renovación del mandato de la UNISFA:

Opción 1

La primera opción sería la retirada de la UNISFA. La misión se creó para ayudar a poner en práctica un acuerdo que, en los últimos tres años, ninguna de las partes ha hecho lo necesario para aplicar totalmente. Sobre la base de sus conversaciones con las partes, el equipo de examen concluyó que era improbable que, a medio plazo, estas llegasen a cumplir plenamente el acuerdo. Ante la falta de voluntad política por parte de ambos Gobiernos para cooperar y ayudar a la misión a gestionar la situación en Abyei, la UNISFA podría simplemente retirarse. Esto podría dar pie al despliegue de fuerzas de ambos países en la Zona de Abyei, con graves consecuencias para la población civil de ambas comunidades, que muy probablemente tendría que desplazarse una vez más. Se malograrían todos los progresos realizados para reconstruir Abyei desde julio de 2011 y se recrudecería la polarización entre las comunidades, con un gran riesgo de desestabilización de las zonas transfronterizas situadas entre los estados de Warrap y Unity y Kordofán del

Sur. En esta situación hipotética, las probabilidades de una escalada que acabase en un conflicto abierto entre los dos países serían altas.

Opción 2

La segunda opción consistiría en mantener la situación actual. Esta opción tendría la ventaja de que se contendría la violencia a corto plazo pero, en la próxima estación seca y el ciclo de migración de 2014/15, la UNISFA tendría que volver a establecer una zona de separación entre las comunidades ngok dinka y misseriya y una partición *de facto* del territorio, lo que intensificaría la frustración de ambas comunidades: de los misseriya porque no podrían migrar por las rutas habituales y de los ngok dinka porque no podrían regresar a sus lugares de origen en toda la Zona de Abyei. Aumentarían los incidentes y las tensiones, así como las hostilidades y los ataques contra la misión. Como se ha indicado, Etiopía podría reconsiderar su contribución a la UNISFA. A consecuencia del incremento de la tensión, los progresos registrados en los últimos tres años se perderían progresivamente. El objetivo estratégico de la UNISFA, consistente en consolidar un entorno político y de seguridad en Abyei propicio a la resolución del estatuto definitivo, sería cada vez más difícil de alcanzar, sin ningún plan de salida prevista para la misión.

Opción 3

La tercera opción requeriría la autoridad ejecutiva de las Naciones Unidas para poner en práctica la propuesta sobre Abyei formulada por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en septiembre de 2012. Si el Consejo de Seguridad decidiese conferir a las Naciones Unidas autoridad ejecutiva para administrar y llevar a la práctica la propuesta del Grupo, con el consentimiento de los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, la Organización afrontaría grandes riesgos. Tendrían que responsabilizarse de todas las decisiones y de los posibles incidentes y bloqueos que tuvieran lugar en el proceso. Probablemente ambas comunidades rechazarían las modalidades de aplicación de los criterios de participación enunciados en la propuesta del Grupo, a fin de impugnar el proceso y, posteriormente, sus resultados si no vieran satisfechas sus aspiraciones respectivas. Es muy probable que esta situación hipotética diera pie a una escalada de la tensión entre las comunidades que socavaría las probabilidades de una resolución pacífica de la disputa sobre Abyei.

Opción 4

La cuarta opción consistiría en apoyar la reanudación del diálogo intercomunitario y la administración por parte de las comunidades bajo la supervisión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Tal vez los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur no estén en posición de asumir los compromisos necesarios para resolver la cuestión del estatuto definitivo de Abyei a corto plazo, pero, como mínimo, deberían comprometerse a cooperar y colaborar con la UNISFA para solucionar los problemas actuales de la Zona de Abyei, en particular en las esferas del orden público, la administración y el diálogo entre las comunidades. Aunque no se haya llegado a un acuerdo en relación con el estatuto definitivo de Abyei y no exista un pacto para establecer una administración conjunta, ambos Gobiernos pueden de todas maneras aceptar y aplicar otras disposiciones fundamentales del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y del Protocolo del Acuerdo General de Paz relativo a Abyei, medida indispensable para impedir que la situación continúe deteriorándose. Esto comportaría: retirar todas las unidades armadas

gubernamentales de la Zona de Abyei; reanudar las reuniones del Comité Conjunto; apoyar la organización de una conferencia de paz intercomunitaria misseriya-ngok dinka sin imponer condiciones; ingresar el 2% de los ingresos procedentes del petróleo para la Zona de Abyei en un fondo fiduciario dedicado a la pronta recuperación y la creación de una zona económica común.

43. De las opciones descritas, la opción 4 es la que tiene más probabilidades de contribuir a que se consoliden la paz y la seguridad en Abyei y, al mismo tiempo, incrementar las posibilidades de que se llegue a una resolución pacífica de la disputa sobre su estatuto definitivo del territorio, lo que ofrece una estrategia de salida a la misión. Sin embargo, la viabilidad de esta opción depende de que se reanude el diálogo político y los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur lleguen a un acuerdo sobre la aplicación de ciertos aspectos del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y del Protocolo relativo a Abyei, facilitado nuevamente por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, o un acuerdo entre la Unión Africana y las partes para poner en marcha un mecanismo alternativo con la finalidad de alcanzar este resultado.

Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

44. Desde marzo de 2014 y la intensificación del conflicto de Sudán del Sur, incluidos los ataques a las instalaciones petrolíferas cometidos por el SPLM en la oposición, los dos países han vuelto a acusarse mutuamente de apoyar sus rebeliones respectivas y las actividades militares en las zonas fronterizas suscitan preocupación. Ambos Gobiernos señalaron al equipo de examen su interés por establecer una zona fronteriza desmilitarizada segura y poner en funcionamiento el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, a fin de restablecer la confianza mediante patrullas activas y verificaciones de la presencia de fuerzas armadas, incluidos grupos rebeldes, en la Zona. No obstante, a menos que se alcance un compromiso para aplicar los aspectos más importantes e imperiosos de su acuerdo sobre la seguridad en las fronteras, uno de los cuales es el establecimiento de una zona fronteriza desmilitarizada segura, no tiene sentido que las Naciones Unidas continúen invirtiendo en desarrollar la infraestructura del Mecanismo o que desplieguen efectivos militares para protegerla. Así pues, existen tres opciones en lo que respecta a la prestación de apoyo al Mecanismo por parte de la UNISFA:

1. Retirarse. Se retirarían todos los supervisores internacionales, se repatriaría a Etiopía el grupo de avanzada de la unidad de protección de la fuerza que ya está desplegada y se detendrían todas las obras de construcción y se retiraría el equipo correspondiente;

2. Mantener una presencia muy reducida para proteger las inversiones realizadas, a la espera de que se reactive el Mecanismo. Se retirarían los supervisores internacionales, se detendrían las obras de construcción y solo se mantendrían los elementos mínimos indispensables de la unidad de protección de la fuerza que ya estuvieran desplegados, a fin de proteger los sitios que ya se hubieran construido con su equipo;

3. Terminar la infraestructura necesaria para establecer la capacidad operativa inicial y desplegar los elementos adicionales de la unidad de protección de la fuerza.

45. Seguir sufragando el mantenimiento de los supervisores y seguir desarrollando la infraestructura para establecer la capacidad operativa inicial constituye una

opción viable si las partes reanudan su colaboración y la aplicación de sus acuerdos, comenzando por superar el estancamiento en la cuestión de las coordenadas de la línea cero de la zona fronteriza desmilitarizada segura. Para eso también puede hacer falta que el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana reanude su actividad política o que la Unión Africana llegue a un acuerdo con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para establecer un mecanismo alternativo con la finalidad de afianzar el diálogo político sobre la seguridad fronteriza.

X. Observaciones y recomendaciones

46. La falta de cooperación entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en la aplicación del Acuerdo de junio de 2011 ha creado una situación insostenible que probablemente provoque un estallido de violencia durante la próxima estación seca y el ciclo de migración de 2014/15. La presencia de fuerzas armadas en Sudán del Sur y milicias del Sudán durante gran parte del período sobre el que se informa ya ha planteado una amenaza significativa para la seguridad y la estabilidad en la Zona de Abyei y ha engendrado un peligroso incremento de la delincuencia. Al tiempo que aprecio el compromiso de ambos Gobiernos de retirar las fuerzas y las milicias de la Zona de Abyei, a día de hoy sigue habiendo efectivos armados del SPLA y la policía de Sudán del Sur y unidades de policía del complejo petrolífero de Diffra desplegados en la Zona y las milicias misseriya han entrado repetidamente en ella desde el Sudán. Insto enérgicamente a ambos Gobiernos a que retiren estas unidades de inmediato e impidan la entrada de milicias a la Zona de Abyei, de conformidad con lo estipulado en sus acuerdos, sin excepciones.

47. Abyei no puede seguir careciendo totalmente de mecanismos conjuntos en la esfera administrativa y del orden público, que son necesarios para solventar los problemas de la situación actual. La reciente escalada de tensión y la proliferación de incidentes en la Zona de Abyei han provocado un gran incremento de la presencia de armas en las comunidades de Abyei. Esto a su vez ha hecho aumentar la inseguridad, la delincuencia y la hostilidad entre ellas. Esta inseguridad ha impedido la prestación de servicios básicos a las comunidades y ha obligado a la misión a establecer una zona de separación, que impidió que los nómadas misseriya migrasen hacia el sur y que los ngok dinka regresasen a sus localidades de origen en el norte de Abyei. Es imprescindible que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur reanuden las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y lleguen a un acuerdo en breve con las comunidades con respecto a un mecanismo de control de las armas pequeñas para lograr que no haya armas en la Zona de Abyei, de conformidad con la resolución de 3 de mayo de 2013 del Comité.

48. Gran parte de las tensiones entre las comunidades podría resolverse si los dirigentes tradicionales ngok dinka y misseriya pudieran reunirse y debatir las modalidades para dar por cerrado el caso del asesinato del Jefe Supremo de los ngok dinka. También deberían llegar a acordar un mecanismo para dirimir las controversias surgidas por incidentes, el robo de ganado y la delincuencia, que afectan a sus relaciones. Hago un llamamiento a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para que apoyen los esfuerzos de la UNISFA por facilitar que esa reunión se celebre lo más pronto posible y sin imponer condiciones previas. También hago un llamamiento a ambos Gobiernos para que se aseguren de que todo el personal de las Naciones Unidas, los contratistas y las organizaciones humanitarias que operan en la zona disfruten de total libertad de movimientos.

49. La situación de la seguridad en la Zona de Abyei se está volviendo insostenible ante la falta de un diálogo político constructivo entre las partes y de la cooperación entre los interlocutores nacionales de ambos países necesaria para prestar un mínimo de apoyo a la UNISFA y los equipos humanitarios y de las Naciones Unidas en los países para que ejecuten sus mandatos. Hay que revertir las tendencias actuales. De la misma forma, a falta de un compromiso sobre el establecimiento de la zona fronteriza desmilitarizada segura, no se puede justificar seguir invirtiendo en respaldar el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

50. Habida cuenta de lo anterior, y de las opciones y el análisis político descrito en la sección IX del presente informe, pido el respaldo del Consejo de Seguridad para llevar a la práctica la opción 4 expuesta anteriormente en relación con Abyei, esto es, apoyar la reanudación del diálogo intercomunitario y la administración por parte de las comunidades de Abyei bajo la supervisión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Pido también al Consejo que respalde la opción 2 con respecto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, esto es, mantener una presencia muy reducida de la unidad de protección de la fuerza para proteger las inversiones realizadas, a la espera de que se active el Mecanismo. A este respecto, recomiendo que el Consejo de Seguridad estudie la posibilidad de una prórroga técnica de cuatro meses para el mandato de la UNISFA. Durante este período, se evaluarán el mandato y los requisitos operacionales relativos a la puesta en práctica de la opción 4 con respecto a Abyei. La Secretaría también se valdrá de este período para seguir consultando a las partes, el Gobierno de Etiopía y la Unión Africana sobre la posibilidad de esta opción, los requisitos para llevarla a cabo y su sostenibilidad. Si las partes no tuvieran interés en apoyar la opción 4, el Consejo tendría que hacer que concertaran otra línea de acción y otro sistema de apoyo.

51. Me gustaría destacar que las Naciones Unidas no pueden, por sí solas, aplicar un acuerdo y mantener la paz y la estabilidad en Abyei si los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur no lo desean. Es imperativo que las partes vuelvan a comprometerse sinceramente a superar la parálisis actual en los próximos cuatro meses.

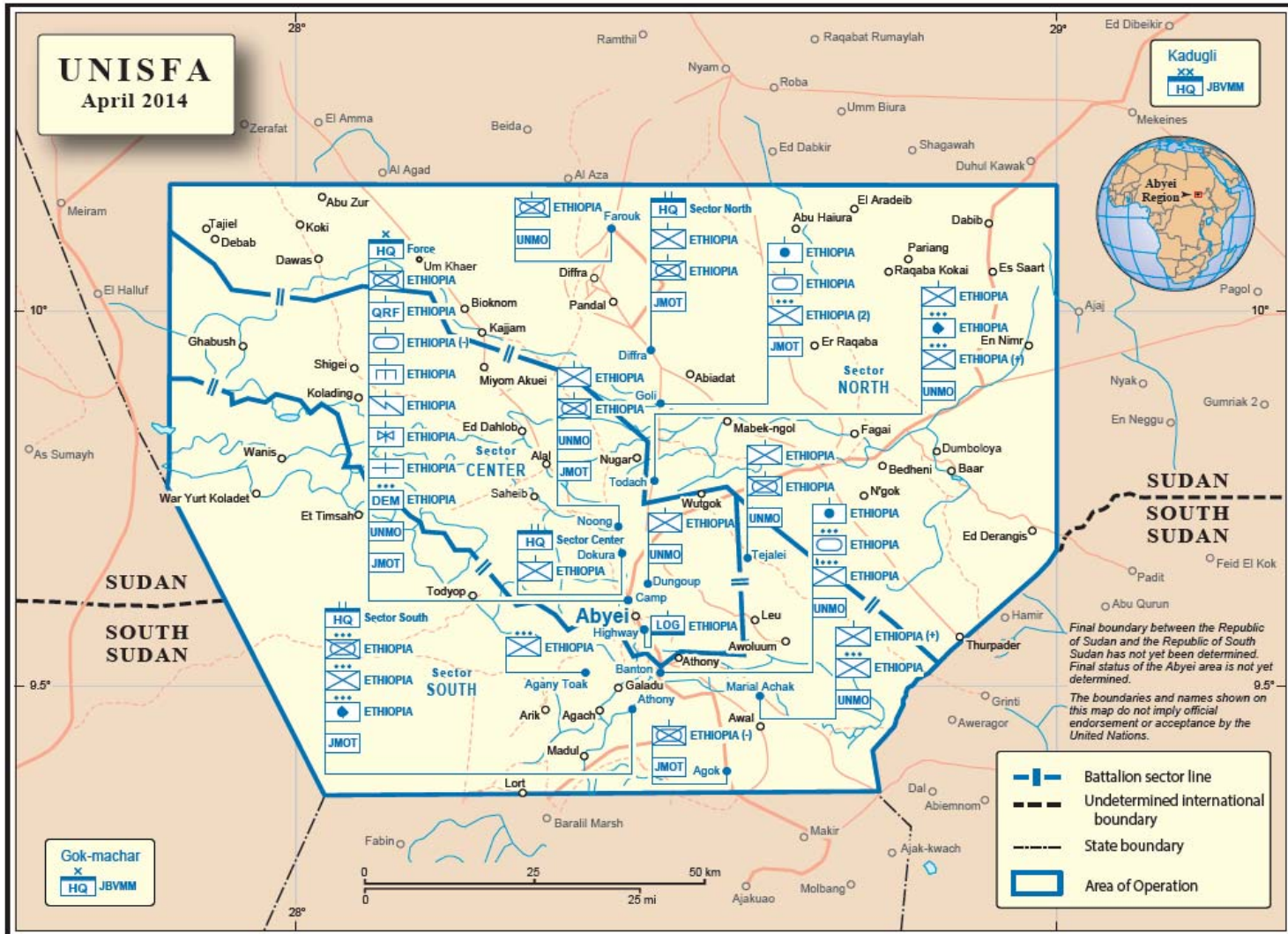
52. Por último, deseo expresar mi reconocimiento al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la UNISFA, el Teniente General Yohannes Tesfamariam, y su equipo por sus continuos esfuerzos para mejorar la paz y la estabilidad en la Zona de Abyei a pesar de las numerosas dificultades y para apoyar a las partes en la aplicación de sus acuerdos de seguridad fronteriza. También deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, el Sr. Haile Menkerios, por la asistencia que ha prestado a la misión para dialogar con las partes y tratar de prevenir una escalada de violencia en la Zona de Abyei.

Anexo

Composición del componente militar de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas en Abyei (incluido el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras)

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Personal</i>	<i>Total</i>
Benin	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	1	4
Bolivia	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	1	4
Brasil	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	2	5
Burkina Faso	Expertos en misión	1	1
Burundi	Expertos en misión	1	1
Camboya	Expertos en misión	3	3
Ecuador	Expertos en misión	1	
	Efectivos del contingente	1	2
El Salvador	Expertos en misión	1	1
Etiopía	Expertos en misión	78	
	Efectivos del contingente	3 936	4 014
Ghana	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	2	5
Guinea	Expertos en misión	1	1
India	Expertos en misión	2	
	Efectivos del contingente	2	4
Indonesia	Expertos en misión	1	
	Efectivos del contingente	1	2
Kirguistán	Expertos en misión	1	1
Malasia	Expertos en misión	1	1
Malawi	Efectivos del contingente	1	1
Mali	Efectivos del contingente	1	1
Mongolia	Expertos en misión	1	1
Mozambique	Expertos en misión	1	1
Namibia	Expertos en misión	3	3
	Efectivos del contingente	2	5
Nepal	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	2	5
Nigeria	Efectivos del contingente	2	
	Expertos en misión	3	5
Paraguay	Expertos en misión	3	
	Efectivos del contingente	1	4

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Personal</i>	<i>Total</i>
Perú	Expertos en misión	2	
	Efectivos del contingente	2	4
República Unida de Tanzania	Efectivos del contingente	1	1
Rwanda	Expertos en misión	2	
	Efectivos del contingente	2	4
Sierra Leona	Expertos en misión	3	3
Sri Lanka	Expertos en misión	5	
	Efectivos del contingente	1	6
Uruguay	Efectivos del contingente	1	1
Yemen	Expertos en misión	2	
	Efectivos del contingente	2	4
Zambia	Expertos en misión	1	
	Efectivos del contingente	1	2
Zimbabwe	Efectivos del contingente	1	
	Expertos en misión	2	3
Total		4 098	4 098



Map No. 4487 Rev. 20 UNITED NATIONS April 2014 (Colour)

Department of Field Support Cartographic Section